PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DE ENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion: DE VALVERDE NUM. 8, PRAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 PRECIOS DE SUSCRICION. 15 rs. Trimestre. . . 7 fr.

28 » Semestre. . . . 13 » 54 » Un año. 24 » 3 12 pesos. Semestre . . 4 pesos.

» lUn año. . . 71j2 »

COLABORADORES: LOS SUNORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

Universidad Central. Lazaro Bardon. Alfredo Adolfo Camús. . . . Id. Tomás Santero..... Pedro Lopez Sanchez. Universidad de Barcelona, José Ramon de Luanco.. . . . Id. de Granada. Vicente Guarnerio. Id. de Salamanca.

Gerónimo Borao.

Id. de Zaragoza.

Manuel M. J. de Galdo. . . Joaquin Maria Fernandez Cardin Id. de San Isidro. Luis M. Utor. Id. Id. Francisco de P. Rojas. Id. Industrial de Barcelona. Leocadio Pagasartundua . . . Id. de Arquitectura. José Casado de Alisal Id. de Pintura y Esc

D. Federico Benjumeda. .

Facultadde Medicina de Cádiz. Instituto del C idenal Cisneros Escuela Normal Central. Escuela de Música y Declamac. Escuela de Comercio.

. Id. de Pintura y Escultura.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

Se suscribe en la Administracion:

CALLE DE VALVERDE NUM. 8, PRAL-

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerias. En la isla de Cuba

el único autorizado para recibir suscriciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reily, Habana.

El pago será adelantado en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro, ó en sellos de franqueo con carta certificada. Los anuncios y comunicados à precios convencio-

Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

nales.

SECCION ORGÁNICA.

EL MATERIAL DE ENSEÑANZA.

Pinturas de tristes colores, descripciones poco halagüeñas, y todas por desgracia fieles á la verdad, han dado á conocer en repetidas ocasiones el malisimo de que se encuentra el material de enseñanza en la casi totalidad de las escuelas públicas.

Investigar los motivos que produjeron tan gravisimo mal, fuera tarea ociosa é improductiva en lo que se refiere á encontrar explicaciones de lo sucedido, mas no en lo de prevenir rue continue acual en

Din as las conmociones políticas han influido en cia 🕫 la vida administrativa de las corporaciones populares y traer á la memoria los martirios con que la revolucion ha pagado los servicios del Profesorado de Instruccon si cion primaria se comprende cual ha de care ser el estado del menaje de las escuelas y cuán penosa la ya dificil mision del Maestro.

Fijarse, pues, en el modo de remediar, en cuanto ahora se puede lograrlo, los efectos del abandono en que los Municipios tienen las atenciones del material de las escuelas y sobre todo de las de los pueblos de corto vecindario y estudiar Para en adelante las medidas que oportunamente eviten que lleguen aquellas à situacion tal que sea casi imposible la enseñanza, son cuestiones de primer orden que con razon han de preocupar á los Gobiernos celosos del bien público y del adelanto de la Nacion.

Y el asunto es de por sitan trascendental que no sólo debe referirse á la primera enseñanza sino á todos los grados de la Instruccion pública.

El arreglo del material científico es Punto de profundos estudios, y sin desconocer que hay que fomentarlo y darle á manos llenas toda clase de recursos, acaso mediante sérias reflexiones se viniese á comprobar la opinion respetable de los que afirman que son grandisimas las cantidades empleadas, aunque ne lo revela el aspecto y utilidad del material de enseñanza. Y algunos llevan aún más allá sus apreciaciones, afirmando que con lo que viene señalándose en toda clase de Presupuestos, bastaria, empleado metódicamente, para satisfacer las principales necesidades de la Instruccion pública.

Indicada, pues, la necesidad de una Profunda reforma, vamos á ocuparnos del

reciente Real decreto que en beneficio y fomento de las escuelas rurales más po bres tanto de niños como de niñas se ha dictado, disponiendo la distribucion de 100 000 ejemplares por lo ménos de libros de veraadera utilidad y señalado interés así como de encerados, mapas y papel pautado.

No necesitaba el Ministro de Fomento dar pruebas de su amorála enseñanza, no necesitaba la Direccion de Instruccion pública dar testimonios de su celo y actividad en bien de los intereses elevadisimos que le están confiados; mas si aun a lgunos lo hubiesen puesto en duda bastaria fijarse en el Real decreto de 1.º de Marzo para que por todos se le tributasen elogiogey elogios muy cumplidos.

á las manos de los pobrecitos asisten á las escuelas libros ú tiles de sana doctrina y de calculada exposicion, para que fácilmente se enriquezca su inteligencia con las nociones cientificas, y para fortalecer su corazon y nutrirle de sentimientos nobles y delicados, no puede ménos de merecer aplausos calurosos y hasta las bendiciones de los amantes de la instruccion.

El Real decreto de 1.º de Marzo complementa el anterior, que acudió tambien à remediar el mal estado del material científico en los Institutos y Universidades, y bien puede decirse que con ellos se hace á la enseñanza pública más beneficios que con los locos alardes de innovavadoras medidas que solo han producido males sin cuento. La citada disposicion ha dado por resultado en este curso académico más de seiscientos mil reales que se han de destinar al material en dichos establecimientos sin perjuicio de los que deben percibir por lo ordinariamente consignado en los respectivos presupuestos.

A esta prueba no resiste la intencion politica; todo cede ante la fuerza del bien. Nosotros nos complacemos en consignarlo así, enviando á los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Instruccion pública el testimonio de reconocimiento en nombre de la enseñanza toda.

Volviendo, pues, para terminar, al Real decreto de que nos ocupamos, nos parece muy bien dispuesta la creacion de la Comision que ha de ejecutar lo prevenido en aquel, y dada la experiencia y el amor por la enseñanza pública de las dignisimas personas que la componen, el resultado ha de ser digno de elogio.

La invitacion que se hace á cuantos pueden favorecer el pensamiento del Ministro de Fomento, la juzgamos oportuna, y seria deplorable que aquellas personas que ó por lo glorioso de sus títulos no-

bilarios, ó por la riqueza que poseen pueden contribuir grandemente á su realizacion, se mostrasen tibios é indiferentes. cuando en nombre de los intereses de la pátria se les invita. Nada decimos de los que tienen bien probado su amor á la Instruccion pública, porque esos no han de necesitar excitaciones en la ocasion que se les presenta.

Nosotros vemos, pues, en el Real decreto último el complemento de otra disposicion anterior dada tambien por el senor Conde de Toreno, y al mismo tiempo la iniciacion de un pensamiento profundo v trascendental que, si llega á realizarse, ha de ser acaso uno de los más gloriosos titulos que podrán osteniarse entre las que han logrado sabias disposiciones en favor de la instruccion y educacion del pueblo, hase sin la que cuanto imaginan de mejor los legisladores muere en la asfixia de la ignorancia, que aprisiona al progreso, mata la riqueza y quebranta las alas al espíritu de los pueblos que aspiran á su perfeccionamiento.

Emilio Ruiz de Salazar.

De La Paz, de Múrcia, tomamos el siguiente interesante articulo, que por lo bien escrito y por sus elevadas ideas, honra tanto á su autor, cuyos sentimientos se revelan al ver como honra á su educador, como al venerable Maestro cuya muerte lamenta.

EL ENTIERRO DEL VIEJO MAESTRO.

Cuatro hombres mal vestidos lievaban, á hembro, aquel humilde atand; unos cuantos niños lo alumbraban y seguianlo treinta ó cuarenta personas de todas clases y edades: era el entierro de un antiguo Maestro de escuela, del decano de los de Múrcia, D. Juan Trigueros Zapata, fallecido el lunes 44 de los corrientes.

Fui discipulo suyo y le tuve siempre el carino respetuoso que sienten la generalidad de los hombres por sus primeros Maestros. Muchas veces, hombre ya, le he detenido en la calle para recordarme à su memoria entorpecida por la vejez, y besar aquella mano santificada por el sacerdocio de medio siglo de no interrumpido Magisterio; mas de una vez, en el último período de su gloriosa ancianidad, al encontrarle guiandose, casi por instinto, en busca de un rayo de sol y luego en busca de su casa, me he detenido á mirarle; y, luego, he cambiado de direccion y le he seguido de cerca, hasta dejarle, libre de todo accidente, en las inmediaciones de su calle. Ahora, al saber su fallecimiento, he acudido, presuroso á la iglesia en que se celebraban sus funeraies, me he unido en cuerpo y alma á esas hermosas preces del oficio de difuntos y he recitado, por él, todas aquellas oraciones, que él fué el primero en enseñarme. Luego, silencioso y triste, he seguido al fúnebre cortejo, con los ojos fi jos en el ataud, la memoria llena de imágenes de aquella edad, de que era, para mi, personificacion el viejo Maestro, y que brotaban en mi alma embellecidas por el espejismo de los recuerdos: flores de la imaginacion pálidas y sin perfame como deben ser las flores que se abren sobre una tumba.

Me aproximo, si es que ya no la alcancé, a esa edad en que un melancólico encanto reviste nuestros recuerdos. El alma disgustada del presente se vuelve á lo pasado y rebusca entre los desechos de la vida, como una hermosa hastiada entre sus adornos de otra época.

vuelto atrás en el camino de mi vida, hasta llegar á aquel brillante periodo que iluminó la luz mas viva de un cielo que parecía mas azul, reflejándose sobre una tierra, al parecer mas espléndida: aquella edad en que nuestro padre es siempre el mas perfecto de los hombres, la mas hermosa entre todas las mujeres nuestra madre y el mas sábio del mundo el pobre Maestro de escuela.

He recordado todos aquellos bulliciosos compañeros, mis primeros amigos, ni mejores ni peores que mis amigos de despues, nuestros juegos en el patio de la escuela; nuestras conspiraciones para llevar á efecto unos novillos; la habilidad de Rafael Serrano Alcázar, en pintar moros à caballo; el heroismo de Miguel Ochando que arrojó dos veces la palmeta à cierto lugar inmundo; la dicha de Adolfo Terrer que frecuentemente llevaba pájaros cazadas por su padre que tambien ha muerto, nuestras conversaciones á hurtadillas de D. Juan y a pesar de su terrible correa amarilla, aquellas conversaciones que empezaban casi siempre por esas tres palabras que encierran todo un pequeño mundo de infantiles proyectos y propósitos: ¡cuando yo sea hom-

¡Ser hombre! hé aquí condensada la aspiracion del niño. ¡Ser hombre...!: pasar por la lenta y penosa iniciacion de la vida... dejarse el cándido vellon del alma en los zarzales de los senderos del mundo... trocar una tras otra las monedas de oro de nuestras ilusiones por las de cobre de los desengaños... sentir en el cuerpo los desabrimientos del cansancio y en el alma las sequedades de la duda... desear ser hombres: y hombres ya, concluir por desear ser niños.

Cuando yo sea hombre...! decian en aquella época todos mis alegres compañeros. Es seguro que, ahora tambien, y en mas de una ocasion empiezan sus conversaciones por esta frase melancólica: ¡cuando yo era niño...!

Como sobre bandada de alegres pájaros, han soplado sobre nosotros, dispersándonos, los huracanes de la vida. Otra generacion inquieta y bulliciosa vino à ocupar los haecos que nosotros dejamos en los bancos de la escuela; y otra y otras la sucedieron, como se suceden las flores en cada estacion y las estaciones en el año.

Veialas pasar el pobre Maestro; sostenia los primeros vacilantes pasos de cada generacion en el aspero camino de la enseñanza; guiábala desde el regazo de las madres hasta los dinteles del mundo de la ciencia; veiala partir; y él se quedaba consagrando sus desvelos á las nuevas generaciones que se seguian de muy cerca.

Para sus discipulos, las luchas sociales, los goces de la ambicion satisfecha, las embriagueces de la gloria, las distinciones, los Honores, aplausos, y riquezas esperados en un porvenir de ilimitadas perspectivas; para el pobre Maestro, los desabrimientos de la profesion, la monotona tarea diaria desempeñada sin gloria y sin aplauso entre cuatro paredes manchadas de tinta y la ancianidad que avanzaba llevando de la mano à la pobreza.

Diariamente llegaban à la escuela los ecos del mundo en alas de un periódico. Tal vez hallaba en sus columnas el nombre, citado con encomio, de alguno de sus discipulos; y, entonces una lágrima, en que habia tanto de gozo como de pena, resbalaba sobre la flaca y pálida mejilla, caia sobre la mesa el periodico y con la frente entre las temblorosas manos, dejaba perderse su alma en tristes meditaciones. ¿No tenia, él; algun derecho a una parte de aquelios aplausos tributados por el mundo a su discipulo?... y, sin embargo, ni el mundo ni el discipulo se acordaban para nada del pobre D. Juan Trigueros!

Fuéle inecesario morir para descansar. Ha muerto de 86 años, en que, mas de sesenta, vivio dedicado á la enseñanza. Maestros mas fjóvenes se han hecho una posicion independiente, otros han conseguido honores y distinciones; él fué solo y siempre Maestro.

Unos cuantos golpes de azadon y todo ha terminado. Hace veinte y cuatro horas empezó para él la vida de la eternidad, y desde ahora empieza la eternidad del olvido.

Adios D. Juan, adios pobre Maestro mio! Hubieras quemado algunas estaciones de ferrocarril ó entrado á la rapiña en algunos pueblos; hubieras matado hombres en vez de formarlos; Mientras seguia el cortejo fúnebre mi alma ha | y azotado la sociedad en lugar de servirla, y

vivirias muchos años, siglos quizás, en la memoria de este pueblo.

P. DIAZ CASSOU.

QUE SIGA.

El Sr. Jefe Económico de Cádiz ha dado á los Alcaldes una circular digna de la insercion en este periódico. Sabido es que mientras desempeñó igual destino en Malaga, no tuvieron los Maestros grandes motivos de conocer la eficacia de sus disposiciones. Poco tiempo hace que pasó á hacerse cargo de la Jetatura de aquella provincia, y por la circular à que aludimos, parécenos que ha formado la intencion de obligar á los Ayuntamientos á que cumplan con sus deberes. Si, como creemos, es ese su propósito, ocasion se presentará muy en breve en que demostrarlo, pues hay Ayuntamiento que debe más de seis mil duros y que solo pagará si encuentra toda la energía necesaria en el Jefe Económico para que la orden se cumpla.

Hé aqui la mencionada circular que merece ser leida, y que suponemos que hará respetar quien la ha dado.

Administracion Económica de la provincia de Cádiz.

A los Sres. Alcaldes de esta provincia. Si en los tiempos de honda perturbacion que ha venido sufriendo nuestro infortunado pais, podia de algun modo disculparse el hecho de no satisfacer cual corresponde los emolumentos debidos à los Maestros de Instruccion primaria, hoy que quedan tranquilamente restablecidos los procedimientos que un dia dieron verdadero desaho go a la Administracion, no tiene razon de ser v hiere profundamente nuestro pundonor nacional el que miremos con indiferencia cómo se desatiende obligacion tan sagrada.

Si como amantes de la justicia nos interesamos y debemos ser los primeros en exigir que á cada cual se satisfaga lo suyo, como miembros de una sociedad culta debemos constituirnos en patronos de una tan respetable como lastimada clase de la cual recibe la infancia la base de la instruccion, sin la que no puede brillar, porque sin extenderse la enseñanza en las aldeas, villas y ciudades, no puede presentarse el progreso en su estado material, no puede desaparecer la igno rancia, ni nacer la actividad, ni desarrollarse el génio, con cuyas circunstancias únicamente florecen los pueblos y llegan à un alto grado de

civilizacion.

El Gobierno de S. M. desea y quiere que los Municipios solventen con toda premura tales débitos, y el que suscribe, Jefe econômico de esta provincia, y como tal delegado por el Sr. Ministro de Hacienda, se ve en el caso de requerir à V. en su nombre para que con su eficaz llamamiento y ejecutiva gestion à los que por tal concepto deben con ribuir, consiga el importe de tan preserentes adeudos: y si bien se debe abrigar la confianza de que en V. existe de hecho el deliberado propósito de realizarlo, la naturaleza y estado del asunto no permiten, sin embargo, ver pasar el tiempo en esperanza; y á este efecto, con la idea de que influya saludablemente y alcance más fuerza en sus disposiciones, no debe admirarse de que se envie à esa localidad un planton con la dieta que la ley previene, para impulsar à que la deuda se extinga desde luego, no debien do tampoco extrañar, que si en el término prudencial para realizar la recaudacion y pago de la cantidad que en descubierto tiene la loca!idad de su jurisdiccion no se ha cumplido con lo ordena do, se despachará un comisionado de apremio para que proceda con arreglo à instruccion contra los bienes de los señores que componen ese Municipio.

Es de advertir además, que no será suficiente la presentacion de recibos librados por dichos Maestros, porque las cantidades deben ingresarse en la caja de esta Económica, ó en las subalternas del partido, para la formalizacion en regla, à fin de rendir en primer término un tributo à la ley, y en segundo conseguir que el pago á los Maestros acreedores sea real é integro.

Y por último, que esta Jefatura de mi cargo está decididamente dispuesta á no levantar mano en este servicio, el cual debe seguir adelante sin ningun género de interrupcion, lo que se anuncia á V. para que abandone por inútil toda idea dilatoria en la marcha emprendida que las circunstancias podrian ocurrirle.

De quedar enterado de la presente circular se servirá V. enviarme expresion sin pérdida de tiempo.

Dice la Revista de primera enseñanza, de Cádiz:

«Junta provin cial de Cádiz.—«Sr. Alcalde, sirvase V. S. manifestar a esta Junta el sueldo que tiene asignado la plaza de auxiliar que ha quedado vacante en esa.»

El Alcalde de Jerez. - «En contestacion al oficio de V. S., debo manifestarle que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha nombrado en propiedad Maestra para la plaza de auxiliar vacante,

a D.2 F. de T. La ley vigente de Instruccion pública.-Muchacho, lia el petate, que en esta provincia no sirvo yo para nada.

EL MAGISTERI) ESPAÑOL (periódico).-«La anarquia que reinaba en la enseñanza, va desapareciendo, merced à las enérgicas disposiciones del Gobierno.»

La Revista -¿Pero, hablemos claro, eso que Vd. dice sucede en España ó en Turquia?»

Eso que dice El Magisterio Español sucede en España, y la Revista lo sabe perfectamente co mo El Magisterio Español, aunque no lo quiera decir. Por lo demás ¿conoce el colega algun país del mundo en que todos, absolutamente todos sus

individuos, cumplan rigurosamente todas, absolutamente todas, las disposiciones del Gobierno y de sus respectivas autoridades? Estamos muy seguros de que no lo conoce.

Se lee en El Magisterio Cordobés:

«Quizá sea Córdoba la única provincia de España que teniendo el escalafon de Maestros aprobado, no se hava aún abierto el pago, y lo peor del caso es, que no vemos cuando será una verdad el dicho escalafon. Si la Diputacion de Córdoba echase una mirada á las demás de España, quiza le sirviera de emulacion la conducta que han seguido sus compañeras en este asunto. ¿Será predicar en desierto?...

Allá veremos.»

Verdaderamente es doloroso que la Diputacion de Córdoba no atienda á cubrir esa atencion, y que los infelices Maestros siempre tan mal pagados, no reciban lo que tienen derecho à recibir. no como limosna, sino como fruto de su trabajo.

Leemos en El Monitor:

«El celoso Sr. Inspector de Lérida, D. Francisco Romero y Leon, segun la atenta carta que ha tenido la galanteria de mandarnos, despues de dar las gracias a los señores Maestros de aquella provincia que trataran de demostrarle su agradecimiento por el interés que demuestra en favor de la enseñanza queriendo obsequiarle con un baston de mando, nos dice que su delicadeza y puesto oficial de ningun modo le permiten aceptar dicho obsequio, creyéndose, por otra parte, sufi cientemente obsequiado, si tal expresion fuere, como no dudamos, consecuencia del exacto cumplimiento de sus deberes.»

«Placenos que haya Inspectores tan dignos como el de Lérida, pero creemos que su delicadeza y puesto oficial le permiten aceptar la expresion de agradecimiento de los Maestros de la provincia

de Lérida.»

Dice el Diario de Barcelona:

«D. Antonio Bastinos, editor y librero de esta ciudad, tuvo aver la satisfaccion de recibir una delicada muestra de la gratitud y afecto que merece à sus dependientes y operarios, los cuales le regalaron las insignias de la Encomienda de Isabel la Católica con que el Gobierno de S. M. le ha agraciado en ocasion del régio matrimonio, por sus trabajos en el fomento de los medios de enseñanza, cuya industria ha hecho adelantar en España en compañía de su seño r padre y consócio.»

Felicitamos al Sr. Bastinos por la merecida honra que ha recibido, como igualmente lo hacemos á los Profesores que han recibido gracias con motivo del regio enlace.

SECCION BIOGRAFICA.

NECROLOGIA. PIO IX Y EL CONCLAVE.

(Conclusion.)

III.

El Cónclave.

Terminados los funerales del difunto Papa, los Cardena: es entran en el Conclave. Con ellos solo pueden permanecer sus secretarios, sus camareros y los médicos, cocineros, etc., no pudiendo comunicarse ninguno de los Cardenales, ni demás personas que les acompañan, sino por medio de dos tornos; uno para conferenciar con los embajadores, y otro para que entren los alimentos.

El Cardenal que sale del conclave no puede volver à entrar.

En la noche signiente à la instalacion de los Cardenales en sus celdas à las tres de la madrugada un Maestro de Ceremonias vá de puerta en puerta diciendo-Extra omnes y tienen que salir todos los que no deben permanecer allí.

Los escratinios tienen lugar de la manera siguiente: todas las mañanas se celebra la Misa, despues de la cual, así como del Veni Creator y las demás oraciones, se retiran los conclavistas y Maestros de ceremonias. Los Cardenales quedan solos, y uno de elios cierra con llave la capilla. Enseguida se procede á la eleccion.

Hay tres métodos para ello: Primero. La eleccion por inspiracion, adoracion y aclamacion.

Segundo. La elección por arbitraje. Tercero. La eleccion por escrutinio y accesion.

Tiene lugar la primera cuando los Cardenales, movidos por un sentimiento unánime, nombran el Papa expontáneamente. Un concierto prévio haria nula la eleccion, y basta tambien para ello que un voto se oponga.

Tiene lugar lo segundo cuando los Cardenales, para obviar dificultades, conciertan el dar sus poderes à uno ó à varios de entre ellos. Pero es preciso que todos convengan en ello, y además deben firmar un acta en que se determinen las obligaciones de los árbitros.

El tercero es el más frecuente. Se procede dos veces al dia à la votacion: por la mañana, despues de la Misa, y por la tarde de cinco à siete. Cuando no hay resultado, se anula la votacion, y los boletines se queman con paja húmeda, para que los fieles ó curiosos que están en la calle vean el humo y sepan que no hay Pontifice, en una chimenea cuyo cañon sale al exterior del edificio.

Para que se comprenda bien el mecanismo de la eleccion por escrutinio, vamos á dar un croquis de los boletines ó schedulæ:

Primer Ego Cardinalis Primer doblez. doblez. N. N. Sello. Sello. Eligo in Summum Pontificom Rmum. Dominum meum D. Cardinalem. Sello. Sello. Segundo Segundo Número y lema. doblez. doblez. Exterior: A 00 Nomen. 00 00 Signa. 00

Interior.

El boletin, cuyo modelo acabamos de dar, tiene ocho pulgadas de largo y cuatro de ancho. En la primera casilla y donde están señaladas las letras iniciales N. N., escribe el elector su nombre y dobla esa parte de modo que caiga sobre la segunda casilla, en cuyos extremos se pega con lacre rojo donde se imprima el sello. En la cuarta casilla escribe, despues de la formula que se lee en ella, el nombre del Cardenal à quien quiere elegir, y en la quinta un número y unas palabras del Evangelio, en forma de distico, despues de lo cual hace un segundo doblez que sella en las extremidades de la casilla cuarta. Hecho cierra la papeleta en dos dobleces qu completo el nombre del elector y el

tado, de suerte que al abrirlo sólo se ve el nombre del elegido. Varias viñetas impresas en la parte exterior de la papeleta impiden ver nada de

lo escrito debajo.

Varios cardenales sirven de escrutadores y cuando algun miembro del Sacro Colegio consigna las dos terceras partes de los votos le pregun tan si acepta, y qué nombre vá á tomar y se bajan los doseles que cubren los sitiales de los cardenales, quedando solo el de éste.

El Elegido, asistido por dos Cardenales diáconos va al altar, se arrodilla y reza, y pasando despues

detras, reviste el traje pontificio.

Vuelve al altar, dá la bendicion Apostólica, ocupa el Trono y recibe la adoracion de los cardenales, que le besan el pié y la mano, recibien do de él el beso de paz.

El cardenal Camarlengo pone en el dedo del Papa el anillo del Pescador, y el primer Cardenal diácono, precedido de la Cruz papal, anuncia la eleccion en estos términos:

«Os anuncio una grande dicha: tenemos un »Papa, el Emm. y Rm. señor... que ha tomado el »nombre N...»

Se abren las puertas del Cónclave: el Papa admite al mayordomo, al mariscal, los conclavistas, los prelados, sus parientes, amigos, los señores romanos, el cuerpo diplomático y los fieles.

Despues de las recepciones, el Camarlengo presenta al Papa las llaves del Palacio, y el Papa toma posesion de su apostólico cargo supremo.

El Conclave que acaba de terminar se ha verificado en el Vaticano, en vez del Quirinal como el anterior por estar ocupado este palacio por el rey de Italia. De 64 Cardenales que componia el Sacro Colegio han asistido 64, quienes llamados por telégrafo habian acudido por ferro-carril.

El 48 entraron en Cónclave; los dos escrutinios del 49 no dieron resultado, mas en el primero del 20 el Cardenal Camarlengo Mons. Pecci llegó à obtener 36 votos. Faitabanle aun 5 para obtener las dos terceras partes, pero entonces Mons. Franchi y los que à éste habian votado, que eran en buen número se postran de rodillas ante el Camarlengo, todos los Cardenales le imitan y aquél es proclamado pontifice por adoracion.

Dicese que los purpurados españoles, los cardenales de Toledo, de Santiago, de Zaragoza y el Patriarca de las Indias han tenido gran parte en este resultado inclinando á él el ánimo de sus colegas.

Mons. Pecci acepta la Cátedra de S. Pedro y toma el nombre de Leon XIII, tal vez por celebrar la iglesia aquel dia la festividad de San Leon, tal vez recordando los levantados hechos de los doce pontifices Leones:

Un cardenal anuncia al pueblo tan fausta nueva y el pastor universal dá su primera bendicion pontificia à las ovejas desde el balcon interior de

Leon XIII.

Mons. Joaquin Pecci, perteneciente à una an-

tigua é ilustre familia, nació en Carpinelo la el 2 de Marzo de 1810. En estos dias, pas

Gregorio XVI le nombró su Prelado de Cobiernos de la la la la cobiernos de Cobiernos de la cob co, confiandole luego los gobiernos é del nes de Benavento, de Spoletto y de Perus una de estas provincias la limpió de malhesten otra se cerraban las cárceles por no habitales.

Pio IX le nombro Cardenal en 9 de Dicide 1853 y en los últimos meses de su vida la

Es alto, delgado, moreno, de frente espasevero en el gobierno, amable y cortesano trato, y ha sido algun tanto poeta, pero todo, es teólogo profundo.

Anteayer, 3 de Marzo, al dia signiente del cumplir S. S. los 68 años ha tenido lugar si francia lemne coronacion en la Capilla Sixtina.

A esta precede cuando el elegido no si obispo, la consagracion, ceremonia que no la cesitado Leon XIII.

El Pontifice salia antes de sus habitacions imin silla de manos cerrada, subia despues à la constant de la constant gestatoria y era conducido en andas y cubino por un palio.

En el-portico de San Pedro ante el pilos. recibia el homenaje del cabildo de san Pete despues de haber orado en la Capilla del Samento bendecia al pueblo, celebraba una solne misa y de nuevo bendecia por tres veces i concurrentes volviendo à sus habitaciones.

Todas estas ceremonias se han debido perceo ficar anteayer con las solas modificaciones haya requerido el celebrarse el acto como he dicho en la Capilla Sixtina y no en San Pedrant 6

Una de las mas dignas de mencion es que de nu trasladarse el pontifice de la Capilla del se grapo mento al altar para decir la misa, un satura el quema un poco de estopa que se consume mesp rapidez; diciendo Sic transit gloria mundi. ria parecida á la frase Memento homo que el fical clavo hacia sonar al oido del triunfador roun. figu

En la imposibilidad de dar detalles à la pra ex lida de este número de la ceremonia del dominates, trascribimos à continuacion el primer telegnant. de la agencia Fabra, que sobre el acto e a para recibido en Madrid.

«Roma 3.—Esta mañana se ha verificada mals la capilla Sixtina la ceremonia de la corona de del de Leon XIII, con gran solemnidad, un innacitat so gentío ha asistido á la ceremonia que hasa int pública, á pesar de lo que se habia asegurado padro contra.

Terminada la ceremonia de la coronacion art. Papa ha vuelto á sus habitaciones dando á sua uno so la bendicion à los fieles.»

El corresponsal de El Imparcial trasmir art. signiente:

«Roma 3.—La ceremonia de la coronacion ribun nuevo Pontifice se ha verificado en la carrictio Sixtina con gran pompa ante un gran contromas

El Papa cantó la misa poseido de profesigno emocion, volviendo en seguida à sus habitatistir nes or les one dia la b- licion à los prese exe

puebio desde el balcon tralcional.»

Por ultimo, de una carta de Roma que primero ca con fecha 1.º La Correspondencia de Esta hayan tomamos el siguiente parrefo:

»Pasado mañana tendrá lugar en Roma ras; del la capilla Sixtina, la coronacion, à puerta cartienide da, de Leon XIII.

A esta ceromonia, que consiste en la impa Dire cion de la tiara y la adoracion de los cardentento la sigue una misa mayor, en la que oficia el pula rela acompañado del cardenal diacono y del diacart. latino.

Al consumir, el Papa no toma sino la mital mineno la sagrada hostia, y solo bebe, con un canata tento d plata, una parte del vino consagrado. El carda smo o diácono consume la otra mitad de la sagnificidas hostia, y tanto el como el diácono latino cono yen el vino consagrado haciendo uso del cantil

No terminaremos esta série de articulos que la Redaccion de El Magisterio Español e us ej vie un respetuoso saludo y testimonio de l'

menaje al nuevo Pontifice. ¡Viva Leon XIII! ¡Que el Espíritu Santo ca tinue iluminandole como a sus predecesores p

el mayor lustre de la Iglesia católica! LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA.

SECCION OFICIAL.

DIRECCION GENER AL DEL INSTITUTO

GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.

Autorizada esta Direccion general por Belli orden de fecha de ayer, coovoca à oposicion par cubrir 10 plazas de Auxiliar segundo del Cuer 3. pesetas, que existen vacantes hoy dia de la fectilitas i las de igual clase que puedan resultar hasta el que se haga la calificacion definitiva de los optiones sitores; publicando desde luego la instruccio los programas aprobados por la misma Real orde sano que han de regir en dichas oposiciones y rest Vándose de anunciar eportunamente y con anticipacion necesaria el dia en que hayan de la sucha principio los ejercicios.

Madrid 14 de Enero de 1878.—El Directi Res general, Cárlos Ibañez.

INSTRUCCION

sobre el modo y forma en que se han de verifica les los ejercicios de oposicion para proveer las por vacantes de auxiliar segundo del Cuerpo estadística.

Articulo 4.º Los individuos que soliciten la laberia mar parte en los ejercicios de oposicion deberia

medio de documentos al efecto que las circunstancias siguientes:

Ester cumplido la edad de 20 años ántes del me que den principio los ejercicios. ne que uca inhabilitado para ejercer cargos

Las instancias, acompañadas de los antigues expresados, se dirigirán al Director de las las instituto Geográfico y Retadictiones de la las instituto Geográfico y Retadictiones de la las instituto Geográfico y Retadictiones de la las institutos de la las institu reneral del Instituto Geográfico y Estadístico hasla dia 30 de Marzo próximo, à las tres de la espesado este plazo ó que carez o parte pasado este plazo ó que carezca de los

ero samentos antes citados. Los ejercicios de oposicion serán seis,

niene ed orden signiente: Gramática castellana.—Escritura.—Idio-

aritmética.—Algebra elemental. Bo Blementos de Geometria plana y del espano le rigonometria rectilinea.—Elementos de

ministracion. acione Geografia.—Estadística. àlica Elementos de Economía política.—Ele-

cub entos de Administracion.

e Ejercicios practicos de Aritmética. el parte de la Todos los que aspiren à tomar parte in Petri los ejercicios de oposicion deberán presentardel Ser en la Direccion general el dia 1.º de Abril

ina solutimo, à las doce en punto de la mañana. veces in 5.º Antes de dar principio á las oposines. del Tribunal un bido rico público, que servirá para determinar el mo he reicios.

Pedn art 6.º Cada opositor sacará à la suerte una es que de las materias del se grapo de materias sobre que verse el ejercicio; Sacer era en alta voz la parte que a dicho número isome programa, y contestará a ella, ndi. a sacedién dosele 30 minutos para disponerse à su que d'anticacion, desarrollar los cálculos ó dibujar r rough figuras en la pizarra, y otros 30 minutos à la ma explicar las preguntas o teorias correspon-

telegnant. 7.º El opositor que no se presente en el acto a para que fuere citado, según el turno, que corresponda por sorteo y antes de que el Trificado anal suspenda el ejercicio en dicho dia, perderá orean de derecho entendiéndose que renuncia. Tanto n ien ritaciones como todos los anuncios que puene hasta interesar à los opositores se fijaran en un arade adro colocado en el vestibulo del Instituto peráfico y Estadístico.

dacion art. 8.º El opositor que no fuere aprobado o à sia uno de los ejercicios no podrá pasar al si

rasmit art. 9.º Los ejercicios se verificarán públicamente à presencia de 20s los individuos del nacion ribunal, excepto en los de Escritura y ejercicios la caprácticos de aritmética, que presidirán uno conce mas Vocales por delegacion del Tribunal. Si profesionno de los individuos del Tribunal no pudiese habizasistir algun dia à los ejercicios de oposicion presso exceptuados en el narr '3 anterior, no nodra daylar nares la (

illiti illiti el formara una resacte, que comprenda un ne primero de opositores igual al de vacantes que de Esta hayan de cubrir, ó menos que este número no fuera posible completarlo con los aprobaoma res; debiendo figurar en ella los que hubiesen a cartenido mejores censuras, y hallarse colocado el orden mismo en que fuesen clasificados. impri Birector general elevará al Ministro de Fordentento la correspondiente propuesta con arregio el pula relacion formada por el Tribunal.

distart. 14. Los opositores que ingresen en el erpo de Estadística gozarán de todas las premital minencias y derechos que les concede el regla angua tento del Instituto Geográfico y Estadistico; asicarda smo quedan sujetos á los deberes y regias estasagn telidas en el.

PROGRAMA

Not et los ejercicios de oposicion para el ingreso en el Cuerpo de Estadística.

PRIMER EJERCICIO.

amática castellana.—Escritura.—Idioma Francés.

GRAMATICA CASTELLANA.

Analisis de un trozo señalado por el Tri-

1. Definicion y division de la Gramática.—De

partes de la oracion en general. Del articulo y de sus propiedades y acci-

UTO 2. Del nombre. Del pronombre.

Del verbo, sus clases y conjugaciones.

Verbos auxiliares. or Be . Verbosirregulares, su naturaleza: ejemplos. 8. Del participio.

Cuel . Del adbervio.

de 15 10. De la preposicion, su naturaleza y oficio

fechil alas oraciones.

aeld !!. De la conjuncion é interjeccion.

Definicion general de la Sintáxis en el órecies! regular y en el figurado.

Jones de la Ortografia.—Número y valor de los rese que constituyen el abecedario, con distincon de vocales y consonantes dobles y sencillas; de de Pongos.—Pantuacion .—Acentuacion .—Reglas

irecta Estas materias se exigirán con la extension con le se tratan en la Gramática de la Academia

ESCRITURA.

Presentacion de estados convenientemente disformacion de los que el Tribunal, estime politicos; formacion de los que el Tribunal, compositores, y capia, ya al dictado, ya à la vista, lodos los opositores, del trozo que se designe.

IDIOMA FRANCÉS.

Lectura, análisis y traduccion al castellano de circulo.

un trozo designado por el Tribunal; traduccion al francès de otro trozo, y copia al dictado por todos los opositores, del trozo que se desigue.

SEGUNDO EJERCICIO.

Aritmética. - Algebra elemental. ARITMETICA.

4. Divisibilidad. - Principios generales. - Divisibilidad de un número por 2, 5, 4, 25, 8 y 125.

2. Caracteres de divisibilida l de un número por 3 ó 9.-Caractéres de divisibilidad de un uúmero por 11.-Fórmula general para conocer cuándo un número es divisible por otro.

3. Maximo comun divisor de dos ó mas números.—Limite del número de divisiones que hay que ejecutar para hallar el máximo comun divisor de dos o más números. - Minimo comun múltiplo de dos ó más números.

4. Números primos.—?rincipios generales.— Investigacion de los números primos hasta un li-

mite dado.

 Investigacion de los factores simples y com puestos de un número-Determinacion del maximo comun divisor y del minimo comun múltiplo por el método de los factores primos.

6. Fracciones ordinarias: sus propiedades.-Suma, resta, multiplicacion y division de la fracciones ordinarias.-Fracciones decimales: sus propiedades.-Suma, resta, multiplicacion y division de las fracciones decimales.

7. Conversion de fracciones ordinarias en fracciones decimales y de decimales en ordinarias.-Propiedad de las fracciones decimales exactas, de las periódicas puras y de las periódicas mixtas. - Caractères de las fracciones irreducibles que se puedan trasformar en decimales exactas, periódicas paras y periódicas mixtas.

8. Raices de los números.—Extraccion de la raiz cuadrada de los números enteros. - Extrac cion de la raiz cuadrada de un número entero o fraccionario en menos de una cierta cantidad.

9. Extraccion de la raiz cúbica de los números enteros. - Extraccion de la raiz cúbica de un numero entero ó fraccionario en ménos de una cierta cantidad.

40. Cálculo de los números inconmensurables.-Teoria de las aproximaciones sucesivas decimales. - Adicion, sustraccion, multiplicacion y division de los números aproximados. 11. Teoria de las razones y proporciones.-

Cantidades proporcionales. Séries de números proporcionales.—Regla de tres simple.—Regla de tres compuesta. 12. Regla de interés.—Interés simple y compuesto.-Regla de descuento.-Regla de socie-

dad.-Regla de aligacion.-Regla conjunta. 43. Operaciones con los números complejos.— Sistema métrico decimal.—Relaciones de sus unidades de peso y medida con las antiguas de

Castilla: equivalencias aproximadas. 14. Logaritmos. - Sus propiedades y relacio nes con los números.—Operaciones por medio de logaritmos.-Tablas de logaritmos: su descripcion y vso.

s se exigirán con la extension en la Aritmética del señor San-

chez Cal.

ALGEBRA ELEMENTAL.

4. Análisis combinatario. - Coordinaciones. -Permutaciones.-Combinaciones.-Idea elemental de las probabilidades.

2. Potencias.—Potencias de los monomios.— Potencias de un binomio, o sea formula del binomio de Newton.

3. Raices -Raices de los monomios .- Raiz cuadrada, cúbica y de un grado cualquiera de los polinomios en general.

4. Ecuaciones de primer grado.-Planteamiento y resolucion.— Resolucion de varias ecuaciones de primer grado con varias incógnitas. 5. Ecuaciones de segundo grado. - Plantea-

miento y resolucion de una ecuacion de segundo grado con una incógnita. Estas materias se exigirán con la extension con

que se tratan en el Algebra elemental del Sr. Sanchez Vidal.

TERCER EJERCICIO.

Elementos de Geometria plana y del espacio y de Trigonometria rectilinea. - Elementos de Física y Quimica.

ELEMENTOS DE GEOMETRIA PLANA Y DEL ESPACIO Y DE TRIGONOMETRÍA RECTILÍNEA.

1. De la linea recta.-Angulo.-Propieda des y casos de igualdad de los triángulos y de los paralelógramos.

2. De la circunferencia, del circulo.-Propiedades de las cuerdas y de las tangentes.-Medida de ángulos.

3. De las figuras semejantes.-Lineas proporcionales en general .- Lineas proporcionales en el circulo.-Poligonos regulares.-Medida de la circunferencia.

4. De las áreas.-Medida de las áreas de los poligonos.-Comparacion de areas.-Areas del

poligono regular y del circulo. 5. Del plano.-Rectas, paralelas y ángulo de dos rectas en el espacio.-Rectas y planos perpendiculares y paralelos.-Angulo de una recta y un plano .- Anguios diedros y poliedros.

6. De los poliedros. - Propiedades generales y area lateral del prisma.-Del prisma.-Volúmen del prisma. - Propiedades generales y area latera l de la pirámide.-Volúmen de la pirámide.

7. Poliedros semejantes. - Condiciones de semejanza de dos poliedros.-Relaciones entre las lineas homólogas, las áreas y los volúmenes de dos poliedros semejantes. 8. De los cuerpos redondos.-Cilindro y cono

de revolucion.-Estudio de su área y de su volú-

men .- Esfera .- Examen de su area y de su volúmen. 9. Objeto de la Trigonometria rectilinea.-Lineas trigonométricas, su valor y signos.-Relacion entre las lineas trigonométricas y los arcos de

10. Relaciones que ligan entresi lineas trigonométricas de un arco.

44. Tablas trigonométricas.—Idea general de su construccion y uso.

12. Relacion entre los lados de un triángulo rectilineo y las lineas trigonométricas de sus ángulos.-Teorema general para la resolucion de triángulos rectilineos.

Estas materias se exigirán con la extension con que se tratan en las obras del Sr. Cortazar.

ELEMENTOS DE FISICA Y QUÍMICA.

1. Fuerzas.—Composicion de fuerzas.—Pue rzas concurrentes y paralelas. - Aplicaciones à la gravedad. - Centro de gravedad.

2. Hidrostática é hidrodinámica.—Principio de Arquimedes.—Salida de flúidos por orificios practicados en pared delgada.—Bombas.—Sifones.— Pipeta. - Presion atmosférica. - Barómetro.

Fenómenos capilares. —Acústica.

4. Teorias acerca del calórico.-Efectos del calorico.—Termómetros. Reflexion del calórico. —Conducibilidad de

los cuerpos.—Cambios de estado. 6. Teorias acerca de la luz.-Efectos de la

luz.—Fotometros. 7. Reflexion y refraccion de la luz.—Espejos.— Pocos de los espejos. —Lentes. —Focos de los lentes.—Idea de los instrumentos ópticos.

8. Teorias acerca del magnetismo.-Efectos del maguetismo.—Propiedades normales y perturbaciones de la aguja imantada.

9/ Teorías acerca de la electricidad.—Efectos de la electricidad.—Electróscopos.

10. Electricidad latente, estática y dinámica. - Aplicaciones á los pararayos y á las pilas. 14. Meteorologia.

12. Nomenclatura química.-Teoria de los equivalentes .- Teoría a comica, 13. Propiedades generales de los metaloides.-

Propiedades, métodos de obtencion, y aplicacion del oxigeno, hidrogeno y carbono. 14. Propiedades generales de los metales.-

Propiedades, métodos de obtencion, y aplicaciones del potasio, hierro y platino. Estas materias se exigirán con la extension con

> CUARTO EJERCICIO. Geografía .- Estadistica.

que se tratan en la Física y Química de los seño-

res Rico y Santistéban.

GEOGRAFIA.

1. Continentes.—Penínsulas é islas.—Cabos y promontorios. - istemas orográficos. - Climas astronómicos y locales.

2. Sistemas hidrográficos. - Manantiales, arroyos, rios.—Elementos que constituyen toda corriente.-Lagos, albuferas, playas, golfos, bahias y puertos.—Ejemplos.—Influencias de estos elementos sobre el clima.

3. Descripcion fisica de Europa.—Orografia é Hidrografia enropea.-Climas de Europa.-Producciones más notables. - Vias principales de co-

municacion. 4. Descripcion politica de Europa -Situacion, limites, superficie y poblacion.-Estados que

comprende. - Situacion, limites, superficie y poblacion de cada uno. - Capitales y poblaciones más importantes.-ldea general de la actual organizacion de las naciones europeas. 5. Descripcion de España .- Situacion, limites, superficie y poblacion.-Sistemas orográficos

de España. - Sus relaciones con la Hidrografia española.-Vias de comunicacion. 6. Geografia administrativa, judicial, militar y eclesiastica de España, enumerando sus diferentes divisiones. - Idea de la produccion españo-

la por grandes zonas.-Cima de España.-Su influencia en la produccion. 7. Descripcion de las Posesiones españolas en

Africa.—Descripcion fisica y política de las Antilias Españolas. - Descripcion física y política del Archipiélago Filipino.

8. Descripcion general del Asia y del Africa.— Situacion, limites, superficie y poblacion.-Estados que comprenden. - Situacion, superficie y poblacion de cada uno. - Su estado de cultura. -Itinerarios y vias principales de comunicacion.

9. Sistemas orográficos del Asia y del Africa.—Su hidrografia.—Descripcion general del Imperio Chiuo.-Idem de la India.-Idem del Japon.-Descripcion del Egipto.-Posesiones europeas en Asia y en Africa.

40. Descripcion de la América y Oceania.-Situacion, limites, superficie y poblacion.—Su estado de cultura. - Descripcion de los Estados-Unidos del Norte de América. -República de Mé-

11. Sistemas orográficos e hidrografía de América y Oceania. - Vias de comunicacion más importantes.-Descripcion de las Republicas del Centro y del Sur de América.-Imperio del Brasil.-Posesiones europeas en América y Oceania. Estas materias se exigirán con la extension

con que se tratan en la Geografia del Sr. Merelo.

ESTADISTICA.

1. Objetos que la Estadística se propone,-Estadísticas generales y parciales. - Procedimientos estadísticos.-Investigacion, recuento é inscripcion .- Ventajas é inconvenientes de estos métodos.-Precision de los resultados estadísticos.-Organizacion general del servicio y marcha de las operaciones censales.

Estadistica de la poblacion.-Censo de los habitantes -Poblacion de hecho y de derecho.-Clasificaciones que de las personas se deben hacer.-Manera de llevar à cabo los censos.-Epo cas más oportunas.—Censos verificados en España.

3. Estadistica del movimiento de la poblacion.—Emigracion é inmigracion.—Nacimientos: sus clasificaciones - Medida de la fecundidad de los pueblos.—Influencias que conviene estudiar .- Matrimonios .- Datos que debe comprender una buena estadistica de los matrimonios.

4. Estadistica del movimiento de la poblacion.-Definiciones: clasificaciones que de los fallecimientos se deben hacer.—Circunstancias que

influyen en la frecuencia de las defunciones y en la edad de los fallecidos. - Tablas de mortalidad. -Condiciones à que deben satisfacer.-Procedimientos para calcular los elementos de unas tablas de mortalidad; sus ventajas é inconvenientes; dificottades practicas del trabajo.-Leyes generales del movimiento de la poblacion.-?rocedimientos gráficos de representacion aplicables à tolas las operaciones estadísticas.

Estadisticas de los hechos sociales. -Estadisticas especiales de los hechos politicos; id. de la Instruccion pública; id. de las costumbres caracte-isticas de la civilizacion de los pueblos; id. de la criminalidad pública; id del servicio militar, etc.—Elementos de que cada una debc

constar. 6. Estadistica general del territorio. - Elementos de que debe formarse. - Operaciones cientificas que suponen las estadisticas generales ó especiales del territorio. - Idea del catastro. - Estadistica de la produccion agricola.

7. Estadistica industrial en general y en particular.—Elementos que constituyen la produccion industrial, estadistica comercial, tráfico interior, comercio exterior, comercio terrestre, comercio maritimo.

Estas materias se exigirán con la extension con que se tratan en los Elementos de Estadística de Mr. Moreau de Jonnés.

QUINTO EJERCICIO.

Elementos de Economía politica. - Elementos de Administracion.

ELEMENTOS DE ECONOMIA POLITICA.

1. Economia politica: - Nociones preliminares: riqueza, utilidad, valor.-Produccion, distribucion, circulacion y consumo de la riqueza en general.-Relaciones de la Economía política con los demás ramos del saber.

2. Produccion de la riqueza.-Agentes naturales de la produccion. - De la propiedad. - Sus rela-

ciones con el trabajo y el capital. 3. El trabajo: su importancia en relacion con los otros agentes de la produccion.-Libertad del trabajo.—Reglamentacion, -Industria. - Division y clasificacion de las indus rias.—De la poblacion como elemento económico.-De su acrecenta-

miento en relacion con la riquez: . 4. Del capital .- Idea del capital .- Clasificaciones del capital. - Su relacion con el trabajo y ma-

nera de contribuir à la produccion. 5. Distribucion y circulacion de la riqueza.-Remuneracion de los servicios en general; remuneracion fija, eventual, etc.-Gastos d: produccion, exceso de atilidad.-Remuneracion del trabajo y del capital: salarios, intereses, alquileres .-

Renta de la tierra. 6. Del cambio.—Libertad del cambio.—Naturaleza y oficios de la moneda.-Del credito.-Funciones y formas del crédito.-Establecimientos de crédito

7. Del consumo. - Del lujo. - De las contribuciones y empréstitos, bajo el punto de vista de la Economia.

Estas materias se exigirán con la extension con que se tratan en la Economia política de don Santiago Diego Madrazo.

Elementos de administracion.

4. Nocion del Estado.—Funciones de la Administracion en el Estado. - Caractéres generales de la Administracion.

2. Fuentes del derecho administrativo.-Relaciones de los poderes públicos.—De la divisioa territorial. 3. Autoridades activas, centrales y locales.-

Del Rey, de los Ministros, de los Subsecretarios y de las Direcciones. - De los Gobernadores de provincia, de los Subgobernadores, de los Delegados temporales, de los Alcaldes y de los agentes auxiliares de la Administracion. 4. Autoridades consultivas y deliberantes.-

Autoridades centrales.—Consejo de Estado.—Consejos especiales de la Administracion Central.-Autoridades locales.—Consejos y Dipatzciones provinciales. - Consejos especiales de la Administracion municipal. 5. De la materia administrativa. - De las per-

6. Del orden piblico.—De las prisiones y presidios.-Del gobierno de las prisiones. 7 Beneficencia pública. —Organizacion de la educacion y de la Instruccion pública.

sonas.—Subsistencias públicis.—Policia sanitaria.

8. De la Administracion en sus relaciones con el estado político de las personas. — De las eleccio nes politicas, provinciales y municipales. 9. Derecho de la administracion respecto à las

per la jas. - De las cargas públicas. - Del servicio militar. - De las matriculas de mar. - De las personas morales. 10. Deberes de la Administracion en cuanto á

las cosas.—Del dominio de la Corona.—Del dominio público. 11. Del dominio del Estado. - Del dominio colectivo. - Del dominio privado.

12. Derechos de la Administracion respecto à las cosas. - Contribuciones. - De la Administracion de la Hacienda pública. De la contabilidad. Estas materias se exigiran con la extension con que se tratan en los Elementos de Derecho adminis-

trativo de D. Mannel Colmeiro. SEXTO EJERCICIO.

Ejercicios prácticos de Aritmética.

Los aspirantes resolveran numéricamente un problema que el fribunal planteara, con aplicacion à la Estadistica; y sobre cuya resolucion y-resultados deberán aquéllos informar en oficio dirigido al Director general del ramo.

Madrid 14 de Enero de 1878.-El Director general, Cárlos Ibañez .- Aprobado por S. M.-C. Toreno,

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

à la catedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Oviedo.

Los señores opositores D. Rogelio Jove y D. Rafael Ureña se presentarán el dia 8 del actual, á las

diez de la mañana, en el salon de Ciencias de la Facultad de la misma, para practicar el primer ejercicio de oposicion; y el dia 9 del corriente, á las d'ez de la mañana, lo verificaran igualmer le los señores D. Alberto L. beron y D. Salvador Cuesta con el indicado objeto.

Madrid 4.º de Marzo de 1878.-El Vocal Secretario. (Gaceta del dia 3.)

á la cátedra de ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles, vacante en la Universidad de Sevilla.

TBIBUNAL DE OPOSICIONES

Los señores opositores D. Manuel Bedmar y Escudero, D. Eusebio Maria Chapado García, D. Luis Muñiz Miranda, D. Rafael Ureña Smenjaud, D. Antonio Andrade y Navarrete. D. Federico Biossi y Crespo, D. Angel Sanchez Rubio é Ibañez, D. Enrique Saldivar y Ruiz, D. Antonio Cidad y Olmos y D. Eusebio Sanchez Reina se presentarán en el salon de grados de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Central, el dia 45 de Marzo próximo, à las diez de la mañana, para presenciar el sorteo de trincas, debiendo acreditar el último ante el Tribunal ser Doctor en la Facultad de Dercoho.

Madrid 26 de Febrero de 1878.-El Presidente del Tribunal, Victor Arnau.

(Gaceta del dia 27.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo / las disposiciones vigentes las que à continuacion se expresan. Además de

Pts. Cs.
PROVINCIA DE BADAJOZ.
Por concurso.—De niños.
Garrovilla. Santa María la Nava. Valle de Matamoros. (B. O. de Hnelva de 23 de Febrero.)
PROVINCIA DE CÁDIZ.
Por id.—De niñas:
Ugeciras
PROVINCIA DE CÓRDOBA.

	(B. O. de id. id.)
	PROVINCIA DE CÓRDOBA.
4	ror concurso.—De niños.
Montemayor Panchez.	r y Pozoblanco
- 17 H	Por id.—De niñas.
Viso.	733

	Œ	. O. d	e id	l. id	L)
OVINCIA D					
r traslacion	The Section of the Control of the Co	A section of the sect			
δ					675 625 508 400 325 300
	r traslacion	OVINCIA DE HUES r traslacion.—De ni	OVINCIA DE HUESCA. or traslacion.—De niños.	OVINCIA DE HUESCA. r traslacion.—De niños.	r traslacion.—De niños.

	Por id.—De niñas.
Berbejal,	Tardienta, Caserras y Cornudella. 975
	(B. J. de zaragoza de 21 de Febrero.)

	PROVINCIA DE LOGROÑO.	
E. S.	Por traslacion.—De niños	
Varca (barrio Hervias	de Logroño)	50
Tormantcs y	Zarraton	
Navarrete v	Por ia.—De párvulos.	3

Maranust.	
Mavarrete y Cenicero.	
Por i	d.—Incompletas.
Cárdenas.	
Arrubal.	475 267
Guzco Filma	250
	(B O. de id; id.)
TO A STATE OF THE	

	Por concurso.—De niños.
Estepa.	
	(B. O. de Huelva de 23 de Febrero.)
Mary and the Residence of the	. o. de nderva de 23 de Febrero.)

PROVINCIA DE SORIA.	
Por traslacion.—De niños.	

Carabantes Beltejar y Huerteles

Aguilar de Montuenga, Cigudosa y Ucero. . . . 375

Carabantes.

	Valdeprado Villanceva de Gormaz. Morales. Bliecos, Conquezuela, Irana, Zarabes y Esteras	350 309 263
	de Medina. Pinilla de Caradueña. Modamio. Absuco, Aguilera, Torralva de Arciel y Villalba. Abenales.	250
ı	Por id.—De niñas.	
	Binuesa. Ciria. B. O. de Zaragoza de 21 de Febrero	550 400
	15 18 2 18 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	- 4
	PBOVINCIA DE TERUEL. Por traslacion,—De niños.	
	Hijar	.625 500
7	Cuencabuena	275
1	Por id.—De niñas.	Ye -
	Albalate dei Arzobispo. Torrevelilla. Alobras. Ródenas. Jatiel,	766 5 416 5 333 5 291 5 208 5
9	Por oposicion.—De niños.	(man)
	Codoñera y Baldelinares	825
8000	Por id.—De niñas.	
	Horihuela,	500)
	PROVINCIA DE ZARAGOZA.	
	Por traslacion.—De niños.	
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	THE RESERVE AND THE PERSON NAMED IN

Athama. Tottes de Berrellen. Plasencia de Jalon. Castejon de las Armas y Nuévalos. Embid de Ariza y Talamantes. Inoguez (incompleta) y Chodes. San Martin de Moncayo. Aneuto. Valconchan.	. 785 . 745 . 705 . 625 . 500 . 490	
Por id.—De niñas.	. 200	* DELANDES
Calatayud. Murillo de Gallego. Lobera. Talamantes.		SAN TONNER DIEGO.

DISPOSICIONES

(B. O. de id. id.)

de los Sres Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan a los Sres. Maestros.

JAEN.-La junta de Instruccion pública ha acordado para que tenga el más exacto eumplimiento lo dispuesto en el real decreto de 21 de Enero ultimo, inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 23 de dicho mes, pre enir à las juntas locales de primera enseñanza de la provincia que sin excusa ni pretesto alguno, se verifiquen en las escuelas públicas de la misma, en este mes de Marzo, los examenes que ordena el expresado Real decreto

LOGRONO.-La Junta de Instruccion pública ha acordada en vista de la Leal orden fecha 16 de Enero último llamar la atencion de los Maestros de la provincia, previniendo à los que se encuentren en las condiciones marc'as eu la disposicion segunda se presenten a practicar ejercicios de oposicion en las que se verificarán en aquella capital en el mes de Julio próximo, en la inteligencia de que de ro hacerlo se entenderá que renuncian sus respectivas escuelas y se declararán vacantes en virtud de lo ordenado en dicha superior disposicion.

ZAMORA.-La Junta de Instruccion pública ha determinado que en los dias 12 al 14 del presente mes de Marzo se celebren examenes en todas las e: cuelas públicas de niños y niñas de la provincia, cuidando los Presidentes de las Juntas locales del ramo de anunciarlos al vecindario con la derida oportunidad y preparar lo necesario para que se verifiquen con la mayor solemnidad posible.

SECCION DE NOTICIAS

Se ha mandado proveer por con curso la cátedra de Física y Quimica, va cante en el Instituto de Múrcia; las de Historia na tural de los de Al meria, Gijon y Orense; la de Psicología, Lógica y Filosofia moral del de Leon; las de Latin de Ciudad-Real y Guipúzcoa, y la de Matemáticas del de Zamora.

-----El martes se ocupó el Sr. Jimenez, en su conferencia de Geometria sintética en la Institucion libre, de las propiedades armónicas de las figuras completas.

El Sr. Valera trato de Herder, considerando sus obras sobre poesía popular, Cantos hebraicos y filosofia de la Historia.

El miércoles à las oche de la noche explicó el Sr. Sainz de Rueda Estructura de la lengua latina.

catedráticos de Instituto con las refo.mas consi-

guientes. - La Academia Española ha elegido cen-

sor de la misma al Sr. D. Manuel Canete.

-----Ha sido nombrado director de la Escuela Normal de Avila, D. Agustin Fernandez Barba.

----Parece que la comision del Congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto de Instruccion pública, ha incroducido algunas reformas en el proyecto de bases formuladas por el Gobierno, proponiéndose en breve dar cuenta à las Córtes de su trabajo.

- Se ha resuelto, en virtud de una consulta, que no tiene tiempo limitado el cargo de habilitado de los Maestros, en atencion á que es de responsabilidad y de confianza de los electores y que no puede ser suspendido tal funcionario sino en virtud de queja fundada de todos ó parte de sus electores.

—Ha fallecido el Catedrático de derecho canónico de la Universidad de Santiago, D. Salvador Rivera.

El Sr. Giner se ocupó el jueves en la 1nstitucion libre del Carácter absoluto de la belleza, é hiro una crítica de las teorías relativas, mostrardo que han venido á sentar la legitimidad de lodas las formas de manifestacion de aquella.

-- El Sr. Linares explicó el viernes à las cinco y media Morfología natural, y á las nueve de la nuclie dió el Sr. Labra su tercera leccion de Historia contemporánea, discurriendo sobre a armonia de la liberad y la democracia, y de la vida local y la colectiva, como el empeno caracteristico de nuestra edad.

- En la tarde del jueves último se reunió el Consejo de Instruccion pública en pleno, aprobaucose varios espedientes entre ellos los de con curso á las cátedras de Psicologia de Almeria y de Der-cho mercantil de Granada, y algunos sobre subvencion á Ayuntamientos para construccion de escuelas é incorporaciones de estudios.

- Nuestro querido colega El Instructor dice que por la Junia de Tarragona se ha consultado al Sr. Rector si la Regencia de la Escuela práctica habra de proveerse por oposicion o por traslado. El caso ro deja de ser muy especial y dudamos que esté en las atribuciones de Brator. la resolucion del mismo.

Escrito la anterior noticia el colla na tenido despues la de que el Sr. Bector ha consultado el caso á la Direccion general.

- La comision de Instruccion pública es la misma que se nombró en la legislatura de 1877, à escepcion del Sr. Mena y Zorrilla, que ha pasado al Senado, y del Sr. Dominguez, que está ausente.

Cuando el proyecto de Instrucción pública pase al Senado para su discusion, vendran a Madrid à ter lar en los debates sobre dicho proyecto, toues los prelados que hay en la alta Camara, regressodo inmediatamente despues á sus respectivas diócesis.

CRONICA

INTERIOR.

La Gaceta de estos dias ha publicado las disposiciones è importante télegrama siguientes:

____Ultramar.—Real decreto concediento creditos estraordinarios para sufragar l tos de instalacion personal y material de

el gobierno el parte oficial que copianisi

Habana, 4.º (5' 10).—El gobernador al presidente del Consejo y ministros de la consejo y ministr

El general en jefe, desde Puerto Principal fecha de ayer noche, me dirige para V siguiente telégrama, que trasmito con la

Hoy han depuesto las armas, entrando en esta capital, todas las fuerzas rebelda departamento de Puerto Principe, Con ele Central y los individuos que estaban en partamento del antiguo gobierno y Caman Pasan de mil hombres y casi igual 1

de mujeres y niños. Han entregado dos cañones y las minute

esplosivas. Segun todas las noticias, no queda RE armada en esta comandancia general. En Sancti-Spiritus ha empezado tami public entrega de armas en los campamentos pro-

Se calcula en más de 800 hombres el niv no debe quedar partida alguna.

Los jefes de las pequeñas partidas de la lias Occidentales parece que aceptan la p lacion y empezarán á presentarse desde e estre. adelante.

Le corto del plazo, la diseminacion de la tidas y la falta de comunicaciones han hech todavia no se tome un acuerdo en Oriente.

La fuerza de las Tunas parece que es buen sentido, como igualmente la de Bat. Jigüani.

Yo me dirijo à aquellos puntos para les ias dificultades que puedan ocurrir, y apro CARI ios sucesos. - Arsenio Martinez Campos. - 1 Jovellar.

----El general Jovellar ha contestado al : de de Barcelona con el siguiente despache «Excmo. Sr. D. Alberto Faura.-Hale de febre o de 1878.-Agradezco profunda felicitaciones de V. K. y presidente de lad сіон у ayuntamiento de la ilustre ciuda: en muy requeña parte puede, sin embares Ana responderme la gloria de la pacificacion del etruc que es debida á mi noble amigo el genen jefe. - Jovellar.»

--- Dentro de pocos dias se presentaranticio, re greso el proyecto de ley sobre incompatible des y casos de recleccion, y la ley de can en el mismo presentara el Sr. Marques de Oroni posible nuevos presupuestos.

CORRESPONDENCIA DE EL MAGISTERIO ESPÍT Adir

Litago. -S. M.-Hecho el cambio de dirección de la comples. ca en su carta 20 del ne los se le complace.

C._ 2-crok. L. hearth sur carta y librana rs confio en que cumplira su ofrecimiento. Almunecar.-A. P.-La carta orden que remite cientos carta de 19 del pasado se presentara al como

anotara el pago. Abejuela.—F. M. J.—Quedo enterado de cumb : fiesta en su carta del 17 del pasado mes. Calatayud.—M. C.—Haré lo que posible sea en el s de que habla en su carta del 22 del pasado.

Guadalajara.—T de S R.—A la consulta que hace de la carta del 21 de Febrero se le contestara por el m La Palma.-M M.-Recibida su carta de 20 de Febr li branza de 7 pesetas, se anotará su pago mas a conido brante de su suscricion à La Familia. La Union.-J. M.-Se le remitira el libro que recar Hay

Su c rta de 22 de Febrero. Gelsa.-C. J E -Recibida su carta y libranza del lizac setas: se le dará á su importe la aplicación que à lo demas se le contesta por el correo. Molina de Aragon.-P. H. y'G.-Se le remitiras la

meros que r clama: algo se dira de lo que no par 108 ST en su carta fecha 21 del pasado. Onteniente.—J. G.—Se le rémitiran los números de termi no ha recibido: la causa es extraña á nuestra vol.

Logroño.—I. Z.- Recibida su carta fecha 23 de Rosello.

y libranza de 54 rs : gueda carta fecha 23 de Rosello. y libranza de 54 rs.: queda anotado su pago.

1 80 f

MADRID.—1878. Imp. de El Magisterio E. Pañol à cargo de G. Is Por le Calle de Isabel la Católica, 23, 2.º Objen

SECCION ANUNCIOS. DE

SISTEMA SEGURO 8 D. Rafael Segarra Rocamora, Director del Colegio del Niño Jesús.

Se vende en la administracion de este periódico y en casa del autor calle del Pez, número 23, Madrid, á treinta y cuatro reales resma de papel y seis la mano de muestras que contiene 150. Una mano de papel con un pliego de muestras y la instruccion tres reales.

PERMUTA.

En pueblo de via ferrea, provincia de Toledo, dotada con 1.100 pe etas. 366,75 por compensacion de retribucio-nes y casa, pagado con puntualidad, se desea permutar una Escuela con otra de cualquiera provincia. Dirigirse à D. Eugenio Sobrino, de calle Uergara, núm 10, libreria, Madrid.

ILUSTRACION (LA ACADEMIA,) UNIVERSAL.

dirigida por los Sres. Tubino y Rada, con la colabora-cion efectiva de Castelar, Alarcon, Valera, Revilla, Blasco, Grilo, Palacio, Saavedra, Teofilo Braga, Madama Ra tazzi, Angela Grassi, Madrazo, Inzenga, Cañete, P. Fita, Amador de los Rios, Vicuña, Salas, Ros de Olano, Lucia-no Cordeiro y otros literatos nacionales y extranjeros. Dirige la parte artística el inspirado artista, D. Ri-

cardo Balaca, con la cooperacion de unos hábiles dibu-jantes y grabadores de Madrid y Barcelona.

En seis meses ha hecho «La Academia» lo que otras Revistas semejantes no lograron hacer en muchos años y es la primera ilustracion escrita en lengua castellana, fanto por lo escogido de su texto, la elevacion de sus miras y lo acertado de la dirección, cuanto por las ilustraciones que prueban verdaderamente el arte nacional. No es solo la prensa nacional la que elogia los trabajos de «La Academia», críticos tan reputados como el eminente Hubner, de Berlin, han saludado con entusiasmo la aparicion de un periódico que con tanto éxito refleja los progresos de la cultura nacional.

«La Academia» ofrece à sus suscritores, con grandes ventajas, una magnifica Revista de Modas que cuenta treinta años de esistencia, y además costosos suplemen-tos. Es el periódico de la elegancia en el pensar y en el

hacer: texto, grabados, papel, todo es escogido.

Pedir números y prospectos à las oficinas de «La Academia,» Madrid, Mayor, 85. Barcelona. Plaza de la Universidad, 7 bajos. Sevilla. Administracion de «La Andalucia.»

LA NATURALEZA

REVISTA DE CIENCIAS Y DE SU APLICACION Á LAS ARTES Y Á LA INDUSTRIA.

Periódico semanal ilustrado. Sale todos los sabados desde 1.º de Diciembre de 1877.

Precios de suscricion. En toda la península. Un año . . 80 reales. Seis meses 44 » Tres meses 24 » En el Extranjero Un año . . 30 pesetas, Seis meses 15 Tres meses 8 Propietarios gerentes: Perojo hermanos. Oficinas; Madrid, calle de Pizarro, 15.

Conjugacion completa

de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso,

> por D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR. Segunda edicion.

Esta obrita indispensable à todo el que pretende ha-blar bien, y que tan favorablemente conocida es del público, lleva en esta segunda edicion por Apéndice nueve articulos publicados por el autor en los Lunes de El Im-parcial, demostrando los muchos errores de la Gramática

Precio 4 rs. ejemplar y à 3 rs. por docenas. Se vende en la Administracion de EL MAGISTERIO ESPANOL.

RECETARIO PARA TINTAS NEGRAS

de colores y simpáticas, con un apéndice a sistema de escritura cifrada, arreglada

POR S. H. A.

Contiene 14 recetas para tinta negra, 14 para tinta color, 3 para id. de oro y plata, 2 para escribir y las de en tela, 1 para letra de oro sobre objetos de plata, 9 tintas simpáticas, 2 métodos para hacer legible la cas que tura medio horrada con la companya de apendice. tura medio borrada por el tiempo y el apendice

Véndese à real y medio ejemplar en la Adminio de cion de «El Magisterio Español,» Valverde, S, principal de Madrid Madrid.

D. MARTIN FERREIRO.

Este excelente mapa ,que es de todos los publi-hasta el dia el que mayor número de pueblos conte en cuatro hojas da savor número de pueblos papel. en cuatro hojas de sobresaliente y grueso papel unidas conveniente unidas convenientemente forman una superficie dos varas de largo y una media de ancho, y cuyo en casa de su editor D. Miguel Grilo, y en las libre es à cuarenta reales. es à cuarenta reales, se vende à los suscritores à disgisterio Español» (mediante contrato hecho con el stor) al precio de veinte reales en la Administración este periódico, y veinticuatro reales remitiendolo a procionas. vincias.